

## ANEXO IV

### BAREMO GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA Dirección Técnica de Recursos Humanos

#### Fase 1:

#### 1. Experiencia profesional y formación (Máximo 70 puntos)

##### 1.1. Experiencia profesional (Máximo 35 puntos):

- 1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados en departamento de Recursos Humanos, en puestos de Secretaría de similares características/funciones, pertenecientes a los grupos C1 o C2 de gestión y servicios, de la función administrativa del Servicio Madrileño de Salud: **1 punto por mes trabajado.**
- 1.1.2. Por cada mes de servicios prestados en Administraciones Públicas: **0,75 puntos por mes.**

##### 1.2. Formación específica (Máximo 35 puntos)

- Posesión del Grado en Derecho: 5 puntos
- Posesión de máster habilitante para el ejercicio de la Abogacía: 3 puntos
- Por cada curso académico o curso de más de 125 horas impartidas en materia de Recursos Humanos: 3 puntos
- Por cada curso de formación: 0,1 por cada hora de formación.
- Formación en materia de Ciberseguridad: 0,3 por cada hora de formación.

#### Fase 2:

#### 2. Entrevista personal (Máximo 30 puntos)

- La Comisión de Selección realizará una entrevista personal a cada candidato en la que se valorará las competencias profesionales relacionadas con el puesto convocado, con el fin de obtener el máximo conocimiento objetivo de la idoneidad de los aspirantes.
- Se realizará en consonancia con las funciones y el perfil del puesto relacionados en el Anexo III.